

11.- Asistencia Técnica: Auditoría de carácter integral en la Agencia de Medio Ambiente (AMA).  
 Procedimiento: Concurso público.  
 Fecha de adjudicación: 13 de septiembre de 1988.  
 Importe de adjudicación: 12.400.000 ptas.  
 Adjudicatario: Price Waterhouse.

12.- Asistencia Técnica: Auditoría de carácter integral en el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA).  
 Procedimiento: Concurso público.  
 Presupuesto de contrata: 65.000.000 ptas.  
 Declarado desierto: 29 de septiembre de 1988.

Sevilla, 30 de enero de 1989

ANGEL OJEDA AVILES  
 Consejero de Hacienda y Planificación

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial con fecha 4 de septiembre de 1985, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El acto público de la subasta tendrá lugar a los diez horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladará al día laborable siguiente, en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en C/ Tomás de Aquino, 1-9ª planta de Córdoba.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución, así como cualquier otro gasto a que dé lugar la subasta, serán abonados proporcionalmente por cada adjudicatario.

Córdoba, 12 de enero de 1989.- El Delegado Provincial, Luis Moreno Castro.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

RESOLUCION de 12 de enero de 1989, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la cesión en arrendamiento, mediante subasta pública de 25 locales comerciales existentes en los grupos de cincuenta y noventa y una viviendas de la barriada de Las Palmeras (CO-84/060-V y CO-84/070-V) (PD. 108/89).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le han sido conferidas en el apartado 3 del artículo único del Decreto 86/84, de 3 de abril, ha resuelto:

La cesión en arrendamiento, mediante subasta pública, de 25 locales comerciales existentes en la Barriada de Las Palmeras, expediente núms. CO-84/060-V y CO-84/070-V, de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 3 y 5 del Decreto 2185/74 de 20 de julio (BOE de 5.8.74).

Los citados locales son los que a continuación se relacionan:

Grupo de 50 viviendas. Expte. CO-84/060-V

Bloque	Local	Superficie	Renta mínima anual
1 y 2	1	47,70	42.816
2 y 3	2	53,90	48.384
3	3	40,63	36.480
4	4	40,63	36.480
4	5	26,10	23.436
5	6	26,10	23.436
5	7	40,63	36.480
6	8	40,63	36.480
6 y 7	9	53,90	48.384
7 y 8	10	47,70	42.816

Grupo de 91 viviendas. Expte. CO-84/070-V

Bloque	Local	Superficie	Renta mínima anual
8	11	79,43	70.913
	12	121,74	108.686
	13	105,13	93.857
7	14	47,12	42.067
	15	99,55	88.875
7	16	50,17	44.790
6	17	29,69	26.506
	18	57,84	51.638
	19	75,25	67.181
	20	47,17	42.112
5	21	79,43	70.913
	22	36,59	32.666
	23	73,64	65.743
	24	36,89	32.934
	25	79,43	70.913

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

RESOLUCION de 12 de enero de 1989, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la cesión en arrendamiento, mediante subasta pública de 32 locales comerciales en la barriada de Las Moreras de Córdoba (CO-84/040-V y 82/050-V) (PD. 109/89).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le han sido conferidas en el apartado 3 del artículo único del Decreto 64/84, de 3 de abril, ha resuelto:

La cesión en arrendamiento, mediante subasta pública, de 32 locales comerciales en la Barriada de Las Moreras de Córdoba, expedientes núms. CO-84/040-V y CO-82/050-V, de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 3 y 5 del Decreto 2185/74 de 20 de julio (BOE de 5.8.74).

Los citados locales son los que a continuación se relacionan:

Expte. CO-84/040-V 207 viviendas

Bloque	Local	Superficie	Renta mínima anual
1	1	31,50	56.845
	2	84,60	152.671
2	3	52,10	94.021
	4	52,10	94.021
3	5	82,00	147.979
4	6	82,00	147.979
5	7	52,10	94.021
	8	52,10	94.021
6	9	52,10	94.021
	10	52,10	94.021
7	11	52,10	94.021
	12	114,80	207.170
10	18	52,10	94.021
	19	52,10	94.021
11	20	79,70	143.828
13	23	52,10	94.021
	24	52,10	94.021
14	25	52,10	94.021
	26	114,80	207.170
15	29	42,70	77.057

Expte. CO-82/050-V 168 viviendas

Bloque	Local	Superficie	Renta mínima anual
9	1	47,66	86.008
	2	84,30	152.129
	3	34,87	62.927
3	4	42,00	75.794
	5	42,00	75.794
4	6	52,92	95.500
5	7	73,76	133.109
6	8	42,00	75.794
	9	42,00	75.794
10	10	34,87	62.927
	11	84,30	152.129
	12	47,66	86.008

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial con fecha 4 de septiembre de 1985, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladará al día laborable siguiente, en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en C/ Tomás de Aquino, 1-9º planta de Córdoba.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución, así como cualquier otro gasto a que dé lugar la subasta, serán abonadas proporcionalmente por cada adjudicatario.

Córdoba, 12 de enero de 1989.- El Delegado Provincial, Luis Moreno Castro.

*RESOLUCION de 19 de enero de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasto con admisión previa (PD. 113/89).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Obra: Edificación de 108 viviendas en Bda. Trille-Cádiz.  
Expet: CA-86/020.  
Presupuesto: 280.341.069 ptas.  
Plazo de ejecución: 24 meses.  
Fianza provisional: 5.606.821 ptas.  
Clasificación: Grupo C, Subgrupa 2, Categoría E.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 7 de marzo de 1989, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidas al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plz. de la Contratación nº 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre N.º 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N.º 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N.º 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de marzo de 1989 a las once horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este

anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 30 de enero de 1989

Sevilla, 19 de enero de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno.

*RESOLUCION de 19 de enero de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 117/89).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que o continuación se especifica:

Obra: Edificación de 30 viviendas en Polg. La Ardila San Fernando (Cádiz).  
Expet: CA-86/110.  
Presupuesto: 81.489.020 ptas.  
Plazo de ejecución: 24 meses.  
Fianza provisional: 1.629.780 ptas.  
Clasificación: Grupo C, Subgrupa 2, Categoría, D.

Y asimismo ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Obra: Edificación de 12 viviendas en C/ San Juan, 26 (Cádiz).  
Expet: CA-87/04-AS.  
Presupuesto estimativa: 38.729.276.  
Plazo de ejecución: 14 meses.  
Fianza provisional: 774.585 ptas.  
Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestas para su examen en la Delegación Provincial de Cádiz, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 27 de febrero de 1989, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plz. de la Contratación nº 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre N.º 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N.º 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N.º 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de marzo de 1989 a las once horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de Edificación de 30 viviendas en Polg. La Ardila (San Fernando) Cádiz ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y